

## INFORME FINAL

# EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería en Organización Industrial
Universidad (es)	Universidad Internacional de La Rioja
Centro (s) donde se imparte	Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	No aplica
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	SEMIPRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Ingeniería en Organización Industrial (GIOI) se imparte en la Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología (ESIT) desde el curso 2014-2015. El Consejo de Universidades verificó positivamente la memoria del Grado en Ingeniería en Organización Industrial con fecha 27/02/2014. Desde que el título fue verificado, se han llevado a cabo dos modificaciones del mismo, informadas favorablemente por ANECA el 1/06/2016 y 6/11/2018.

En el informe de seguimiento MONITOR (2/10/2017) se indicaron una serie de recomendaciones respecto al plan de estudios. Con objeto de acometer dichas recomendaciones, la Universidad Internacional de La Rioja presentó la segunda modificación del plan de estudios (indicada anteriormente), con informe favorable de ANECA (2/10/2017). En esta modificación del plan de estudios se han abordado aspectos referentes a la descripción del plan de estudios, coordinación académico docente, obtención de créditos por actividades, definición de algunas de las actividades formativas, inclusión adicional de prácticas de laboratorio presenciales en dos asignaturas, ampliación de la descripción de los contenidos de asignaturas y actualización de las metodologías docentes y de los sistemas de evaluación.

El presente título de grado, de carácter semipresencial, cuenta con una estructura de 240 ECTS, de los cuales 60 se corresponden con formación básica, 24 ECTS son optativos y 138 obligatorios. El Trabajo Fin de Grado tiene una valoración de 18 ECTS y el título prevé la existencia de prácticas externas optativas en su plan de estudios (con una carga de 12 ECTS). En el título, un porcentaje muy elevado de la carga formativa corresponde a la modalidad on-line, aunque algunas asignaturas de carácter básico y obligatorio (10 de ellas) y una asignatura optativa contemplan la realización de prácticas de laboratorio presenciales obligatorias (75% de presencialidad). Se ha de resaltar que, de acuerdo con la memoria del título, éste no habilita para la profesión regulada de Ingeniería Industrial, según la orden CIN/311/2009, de 9 de febrero.

La información del título, publicada en la página Web, incluye todas las guías docentes de las asignaturas y establece las competencias, contenidos, metodología, bibliografía, evaluación y profesorado. Sin embargo, en el apartado de evaluación se establece una ponderación, mínima/máxima para algunas de las metodologías de evaluación. Durante las entrevistas, los responsables del título indicaron que la ponderación de cada una de las metodologías de evaluación se especifica para cada

una de las asignaturas en cada curso académico.

A partir del Informe de autoevaluación, evidencias aportadas (Tablas 1, 2, 4 y 5 y evidencia E01 Informes\_o\_documentos\_procedimientos\_de\_consulta\_actualizacion\_perfil\_de\_egreso\_real\_de\_los\_estudiantes\_guías docentes de las asignaturas, información de asignaturas referencia y las entrevistas a los responsables y profesores del título, se constata que, en general, la implantación del plan de estudios y la secuenciación del programa formativo y los sistemas de evaluación son coherentes con el perfil de competencias y se corresponden con lo indicado en la actual memoria verificada.

Los contenidos y actividades formativas tienen un nivel adecuado y permiten la consecución de las competencias profesionales del título. No se aportan evidencias (resultados de encuestas) respecto a resultados de inserción laboral y satisfacción de egresados ya que en el curso 2017-18 finalizó la primera promoción, por lo que no se dispone de datos.

A partir de la información pública proporcionada por la universidad (página web) junto con las entrevistas al colectivo de egresados, se constata el perfil de egreso está bien descrito y sigue adecuadamente las directrices de la memoria. Dado que no existen itinerarios o menciones, el perfil de egreso es homogéneo.

De acuerdo con la información obtenida, el perfil de egreso definido es adecuado y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

Los mecanismos de coordinación docente de los que dispone el título se consideran suficientes y adecuados.

Los mecanismos de coordinación docente recaen principalmente en el coordinador del título que mantiene comunicación con el profesorado, organiza reuniones al menos dos veces al año y resuelve los problemas e incidencias de origen académico. También se cuenta con un técnico de organización docente y un departamento específico de coordinación para los TFG. Destaca la existencia de un área denominada 'Planificación de Calendarios', encargada de la distribución semanal de las clases.

A partir de la información aportada y de las entrevistas realizadas por el comité de expertos de ANECA a los colectivos implicados en el título (profesores, estudiantes y egresados), se evidencian mecanismos y procedimientos puestos en marcha para la coordinación docente. Los mecanismos de coordinación entre el profesorado, en cualquier caso, son principalmente no formales por lo que más allá de las reuniones de claustro iniciadas por el coordinador del título y citadas previamente, no se formalizan adicionalmente los mecanismos de coordinación. Es de destacar el alto nivel de satisfacción indicado por los estudiantes en las encuestas.

El perfil de acceso y el proceso de admisión son claros, están publicados en la página web y se corresponden con lo indicado en la memoria del título.

Según consta en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones, las plazas de nuevo ingreso ofertadas desde los cursos 1 a 4º son: 50 plazas en el primer año; 55 plazas en el segundo año y 100

plazas en el tercer año y cuarto año de implantación. El número de estudiantes matriculados ha sido de 35 (curso 2014-2015); 56 (curso 2015-2016), 79 (2016-2017) y 63 estudiantes en curso 2017-2018. Se ha respetado lo comprometido en la memoria a excepción del curso 2015-2016 donde se superó ligeramente la cifra comprometida en la memoria del título (Tabla 4).

Las normativas de permanencia, la normativa de reconocimiento/transferencia de créditos y el resto de normativas que afectan al título se aplican de forma adecuada y están disponibles en la página web del título.

Destaca especialmente el elevado reconocimiento de créditos. Los responsables del título indicaron durante la visita del panel de expertos a la universidad que esta circunstancia es debido al perfil de ingreso de los estudiantes, muchos de ellos con estudios universitarios previos o provenientes de ciclos formativos superiores. El reconocimiento por estudios superiores no universitarios se ha fijado en 30 créditos en la última modificación del plan de estudios (6/11/2018) (anteriormente eran 36 créditos).

A partir de la información aportada por los responsables del título y tras el análisis de la documentación aportada en respuesta a la solicitud del panel de expertos de ANECA correspondiente al reconocimiento de créditos de tres estudiantes, puede concluirse que la normativa de reconocimiento de créditos se aplica de manera adecuada.

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública sobre el Grado en Ingeniería en Organización Industrial está disponible en la página web de la UNIR en la sección específica dedicada al título. En dicha página se informa que el título es 100% on-line, aunque en la memoria del título se indica que se trata de un título de carácter semipresencial. También se indica que los exámenes son presenciales y se ofrece información sobre las sedes donde los estudiantes pueden realizar dichos exámenes.

A través de la sección Documentación Oficial se puede acceder a diferentes documentos que permiten consultar el carácter oficial del título como son: la resolución de verificación del Consejo de Universidades, la publicación del título en BOE y la resolución de autorización por parte de la comunidad autónoma. Del mismo modo, en esta sección se encuentran publicados los diferentes informes de evaluación que ANECA ha realizado sobre el título (verificación, seguimiento y evaluación la solicitud de

modificación de la memoria). Del mismo modo, está disponible la memoria verificada del título.

En enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos, también está disponible dentro de la sección documentación específica.

La página del título contiene una sección denominada calidad de la titulación, en ella se encuentran publicados los diferentes indicadores de rendimiento del título que han podido ser calculados, así como la composición de la Unidad de Calidad del Título. Del mismo modo, se encuentra publicada información sobre los principales elementos del SGIC.

A través de la pestaña Acceso se puede consultar las diferentes vías de acceso al título, así como el perfil de ingreso recomendado.

Las diferentes normativas que afectan a los estudiantes, incluyendo las de permanencia y reconocimiento de créditos son accesibles a través un enlace disponible en la página web del título.

Por otro lado, en la sección Metodología, se ofrece información sobre el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE) que tiene como objetivo prestar apoyo a los estudiantes en situación de diversidad funcional, temporal o permanente.

El acceso detallado a cada una de las materias, con la planificación semanal de cada una de ellas, se proporcionada a los estudiantes tras la matrícula, en el marco del campus virtual. En el documento correspondiente a las encuestas de satisfacción de los estudiantes del título, el epígrafe Información disponible en la web antes del proceso de matriculación obtiene una alta valoración, con un 7,9 sobre 10 (230 estudiantes participantes en la encuesta).

En el aula virtual, los estudiantes cuentan con toda la información acerca de la metodología docente, el calendario, la programación de actividades y documentación asociada al contenido de las asignaturas. Asimismo, disponen de documentación específica (documentos escritos y audiovisuales) para desarrollar adecuadamente las actividades de evaluación continua, así como información relativa a las prácticas de laboratorio (virtuales y presenciales), examen final presencial y la evaluación de las actividades de evaluación continua, acceso al foro puntuable en la calificación de la asignatura, chats, etc. Los estudiantes pueden además contactar con el profesor (a través de los foros para las cuestiones de ámbito académico) o con el tutor personal (vía correo o telefónicamente para temas no académicos relacionados con el campus virtual o logística de exámenes). Respecto a la información referente a prácticas externas (optativas) y TFG, los estudiantes disponen de información general en la página web del título respecto a su contenido, competencias, metodología y evaluación. Durante la entrevista al colectivo de estudiantes, éstos manifestaron su satisfacción respecto a la información relacionada con el título.

Cabe concluir que la disponibilidad, accesibilidad y adecuación de la información necesaria para el aprendizaje de los estudiantes una vez matriculados es adecuada.

La universidad en el plan de mejoras presentado con motivo del Informe de Acreditación de ANECA

indica que se realizará una revisión de las fuentes de información y se alinearán con la memoria verificada.

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La UNIR dispone de un SGIC común a todos los títulos que se articula en dos niveles:

- Acciones a nivel centralizado para toda la Universidad, vinculado al Rectorado a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica, mediante la Unidad de Calidad (UNICA) que trabaja a nivel de Pleno y de Permanente.
- Acciones a nivel de cada título, mediante la Unidad de Calidad de Titulación (UCT).

Es necesario tener en cuenta la existencia de los departamentos transversales (Infraestructura, Inteligencia Institucional, Contenidos y Didáctica en Internet, Unidad de Operaciones y Mejora Continua, Organización Docente y Atención al Profesorado, Educación en Internet, Admisiones, Movilidad, Prácticas, Reconocimientos, UNIR Acoge, Defensor del Estudiante, Facility Services, Informática) que están representados en las reuniones de la permanente de la UNICA.

La recopilación de la información se hace de forma centralizada desde la Unidad de Calidad de la UNIR (UNICA) para todos los títulos de la UNIR.

El análisis se realiza a dos niveles, desde la UNICA y desde la Unidad de Calidad de la Titulación (UCT), contando con los datos que le aporta la UNICA de forma centralizada.

Se aportan actas de las reuniones de la UNICA y las actas de la UCT del Grado: el acta de constitución (diciembre de 2014) y un acta más del curso 2014-2015 y dos actas de cada uno de los tres cursos desde el 2015-2016 al 2017-2018 y una del curso 2018-2019. En general recogen una evaluación de la marcha del curso con las novedades y propuestas de mejora sobre distintos aspectos y un análisis del representante de estudiantes sobre el desarrollo de las distintas asignaturas.

Los informes anuales del título que realiza la UTC son un elemento importante para conocer la evolución del título.

El Director se encarga, mediante la UTC, de la elaboración del Informe Anual en el que también se incluyen los resultados de la titulación y la satisfacción de los grupos de interés. El informe, una vez supervisado por el Departamento de Calidad, se sube al repositorio documental del título.

En este momento están disponibles los informes anuales de los cursos 2014-2015 y 2015-2016. El informe anual del curso 2016-2017 se sustituye por el informe ligado al programa MONITOR de ANECA y el del 2017-2018 por el informe destinado a la renovación de la acreditación.

Están disponibles los planes de mejora de los cursos 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018 en los que se recogen las mejoras planteadas en las actas de la UTC y se proponen acciones de mejora en base a las recomendaciones del programa MONITOR.

Debido al poco tiempo transcurrido desde su implantación no se dispone de datos de satisfacción de egresados e inserción laboral.

Como conclusión, el SGIC tiene procedimientos adecuados para la recogida de información y tiene un nivel de implantación satisfactorio, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde su implantación.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

En la memoria del título se indica que el número de profesores previsto es de 29 para el curso 2015-2016, 32 para el 2016-17, 36 profesores para el curso 2017-18 y 40 para el 2018-19. Según se evidencia en

las Tabla 1 y 3, el número de profesores ha sido de 13 en el curso 2015-2016, 21 para el curso 2016-2017 y 25 para el curso 2017-2018, cifras muy alejadas de lo indicado en la memoria del título, aunque la ratio

estudiante/profesor cumple con lo comprometido en la memoria. Durante las entrevistas mantenidas con el panel de expertos de ANECA, los responsables del título indicaron que el menor número de profesores durante el periodo evaluado era debido a que el número de estudiantes había sido menor al previsto en la memoria, con lo que la plantilla de profesores se había ajustado, aunque manteniendo la ratio estudiante/profesor comprometido.

De los 25 profesores del curso académico 2017-18, 21 mantienen una vinculación indefinida con la universidad, formando el núcleo básico de personal docente.

La formación de los profesores, y su experiencia docente es, en general, adecuada a las asignaturas que imparten. Muchos de los profesores están relacionados con el mundo de la empresa, tal y como se indica en los CV.

Asimismo, tanto los responsables del título como los profesores indicaron el compromiso de la universidad en el fomento de la actividad investigadora, con la puesta en marcha de programas e incentivos en este campo.

Al tratarse de un título con formación semipresencial, sus responsables indican que respecto a la experiencia docente online, 22 de los 25 profesores son docentes de UNIR desde hace varios años, por lo que tienen experiencia con este tipo de enseñanza. El profesorado que se incorpora recibe cursos de formación sobre los distintos aspectos de la plataforma educativa.

Respecto al grado de satisfacción de los profesores en la formación (Plan de acogida para profesores nuevos), los resultados de las encuestas muestran una valoración satisfactoria (8 sobre 10 en el curso 2017-2018). Los profesores corroboraron durante la entrevista mantenida con el panel de expertos su satisfacción con la formación online recibida y las herramientas de apoyo puestas a disposición del colectivo para el desarrollo de su actividad.

A partir de las evidencias aportadas y las entrevistas a los colectivos de responsables del título y profesores, puede considerarse que el personal académico es adecuado a los requerimientos del título.

En el Informe de Autoevaluación, los responsables del título indican que el Grado cuenta con un núcleo básico y permanente de profesorado para facilitar la impartición del título en las mismas condiciones en las distintas promociones. Durante las entrevistas, los responsables del título indicaron que de los 25 profesores del curso académico 2017-2018, 21 mantienen una vinculación indefinida (o similar) con la universidad.

De acuerdo con los datos indicados en la Tabla 4, la ratio estudiante/profesor en el curso 2014-2015 es de 12.8, en el curso 2015-2016 es de 20.7 y en los cursos 2016-2017 y 2017-2018 son 25.6 y 26.7 respectivamente, valores adecuados para desarrollar las actividades formativas del título e inferiores a lo indicado en la memoria verificada (42.1).

El resultado de las encuestas a estudiantes en las que se valora al profesorado, las valoraciones globales para el curso 2017-2018 (bloque de valoración del profesorado que imparte las sesiones) varía entre 5.8 al 9.5 (sobre 10) dependiendo de la materia, con una valoración media de 8.2.

Respecto al TFG, durante el curso académico 2017-2018, 4 profesores doctores han dirigido los TFG correspondientes a los 21 estudiantes matriculados en la asignatura. Los estudiantes valoran la labor fomento de la investigación. La universidad dispone, dependiendo del Vicerrectorado desempeñada por

el director con un 7 sobre 10.

Respecto a la satisfacción de profesorado, en las encuestas (E22 Resultados de las encuestas de calidad del título\_G\_IOI), se observa que en el epígrafe de investigación 'He dispuesto de tiempo para investigar a lo largo de este curso' se alcanza 3,4 sobre 10.

Las evidencias aportadas y la entrevista realizada por el panel de expertos con el colectivo de profesores indican que la universidad ha puesto en marcha diversos programas de formación: Programa UNIR-acoge para la formación al profesorado recién contratado en docencia on-line y el Plan estratégico de formación (2017-2010) centrado en la mejora de la calidad académica, innovación on-line y el de Profesorado, de un área encargada de la gestión de formación y evaluación del profesorado (FOREVA) que cuenta con programas tanto de formación básica, como de especialización y que realiza anualmente una oferta de cursos de formación continua. La universidad está en proceso de definición e implantación del programa DOCENTIA.

En relación al grado de satisfacción de los profesores, en el curso 2017-2018, los valores de los epígrafes relacionados con la formación:

.- Las acciones formativas dirigidas al PDI son suficientes" obtiene una valoración de 6.7 (sobre 10).

.- El plan de acogida para profesores nuevos es satisfactorio (sólo si es su primer año como profesor de UNIR) obtiene una valoración de 8 (sobre 10)

.- 'La formación orientada a la actualización o mejora de los profesores es adecuada y suficiente' obtiene una valoración de 7.7 (sobre 10).

Consecuentemente, se puede afirmar que la formación continua del profesorado está bien estructurada y redundante en la calidad de la enseñanza.

En el informe de seguimiento (2/7/2017) se indican una serie de puntos a mejorar respecto al profesorado (déficit de personal académico con perfil y experiencia adecuada en algunas asignaturas y menor número de profesores al indicado en la memoria del título).

Como consecuencia de este informe de seguimiento, UNIR presentó una propuesta de modificación del Plan de estudios (informe favorable de ANECA del 6/11/2018) recoge diversas modificaciones en este aspecto siguiendo las indicaciones del informe de seguimiento mencionado. Así, la nueva memoria verificada recoge cambios en el apartado de profesorado respecto a la actualización del texto al 'VII Convenio Colectivo de Universidades Privadas', incluyendo las nuevas categorías laborales, así como un aumento de carga docente asociado a las modificaciones en las sesiones prácticas de laboratorio presencial, tablas de previsión de horas y de profesorado. Es de destacar que se mantienen los compromisos de nº de profesores (y porcentajes de doctores como no doctores) respecto a la anterior memoria verificada. Este nuevo plan de estudios se desarrollará en los próximos años académicos, con lo que no es posible contrastar en el momento actual el cumplimiento total de dichas modificaciones.

Los aspectos relacionados con déficit de personal académico con perfil y experiencia adecuada han sido subsanados, según se evidencia en la Tabla 1. En particular, en el campo de Ingeniería Mecánica, en las asignaturas Fundamentos de Física, Ampliación de Matemáticas, Termodinámica, principios y aplicaciones, Fundamentos de materiales y máquinas, los perfiles del profesorado se adecuan a lo indicado en la memoria (Tabla 1).

El Informe de Seguimiento (2/10/2017) indica que si bien se ha realizado un esfuerzo considerable en la inclusión de prácticas presenciales en algunas asignaturas (de carácter básico), sería recomendable ampliar dichas prácticas en las asignaturas Tecnologías de Fabricación Industrial, Sistemas de Gestión del Mantenimiento (ambas obligatorias) y en la asignatura optativa Electrotécnica y Energías Renovables. En el Informe de modificación del Plan de estudios (6/11/2018) se indica que las prácticas presenciales han sido incluidas en las tres asignaturas (40 horas para la primera de ellas y 20 horas para las dos restantes). Esta modificación se ha incorporado a la memoria verificada del título.

## CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título se imparte en modalidad semipresencial a distancia con docencia on-line excepto los exámenes y la defensa del TFG. Asimismo, en algunas asignaturas (10 de ellas) se contemplan sesiones prácticas de laboratorio presencial que se realizan en centros externos a la propia universidad (mediante convenios universidad-centro de formación), los cuales disponen de laboratorios dotados con los recursos necesarios y personal de apoyo.

La estructura del título requiere una organización del personal de apoyo de carácter transversal, que dé soporte a las tareas administrativas, así como en actividades de apoyo relacionadas con la docencia, como son los contenidos de las distintas asignaturas, el soporte técnico del campus virtual y el acompañamiento a los estudiantes a lo largo del desarrollo de sus estudios. En la memoria verificada del título se indica que el personal de gestión y administración está compuesto en su mayoría por personal titulado no docente, con formación específica para las distintas áreas de soporte a la docencia.

Este personal tiene una formación de licenciado en diversas ramas del conocimiento con formación adicional en TIC aplicadas. La universidad cuenta con diversos departamentos de apoyo a la docencia

on-line. Por otra parte, no se ha encontrado en la memoria compromisos respecto a la necesidad de contratación de personal de apoyo.

Los resultados de las encuestas muestran que satisfacción por parte de los profesores respecto al personal de apoyo que participa en el título son de 8.7 sobre 10 para la comunicación con el departamento de audiovisuales y de 9.4 sobre 10 para el técnico de organización docente del Grado

Durante las entrevistas realizadas por el panel de expertos a los colectivos de responsables del título, profesores, estudiantes y egresados, así como en la información aportada se constató que el personal de apoyo es adecuado y suficiente, dadas la naturaleza y modalidad del título, el número de estudiantes matriculados y las competencias a adquirir.

La Universidad cuenta con dos sedes; la sede principal está situada en Logroño y una segunda sede en Madrid. En el Informe de Autoevaluación y en la evidencia E12 se indica que ambas sedes cuentan con espacios equipados para impartir clases de forma virtual, así como un aula-plató completamente equipado para la grabación de las lecciones magistrales y otros videos (UNIR TV).

La universidad dispone asimismo de una biblioteca virtual, focalizada en recursos en soporte digital (bases de datos multidisciplinares, bases de datos con información para el área de ingeniería y dotación de software). En el Informe de Autoevaluación, se indica que para la realización de exámenes presenciales, la Universidad Internacional de La Rioja cuenta en España con doce sedes fijas y otras 14 sedes según el número de estudiantes. A nivel internacional, cuenta además con ocho sedes adicionales.

Durante las entrevistas al colectivo de profesores, estudiantes y egresados se constató que tanto los recursos materiales como los servicios puestos a disposición del desarrollo del título se consideran adecuados dada la naturaleza y modalidad del título, el número de estudiantes matriculados y las competencias a adquirir.

El título se imparte en modalidad semipresencial a distancia. Según se indica en el informe de la universidad, la plataforma de enseñanza de UNIR es una herramienta desarrollada internamente para satisfacer las necesidades específicas requeridas por el modelo pedagógico de la Universidad. Se ha firmado un convenio con la fundación ONCE para garantizar la accesibilidad de la plataforma para personas con discapacidad.

Para garantizar la seguridad de la red se realizan auditorías de seguridad automáticas por parte de una empresa especializada en la seguridad de redes) con periodicidad semanal y auditorías internas con periodicidad mensual.

Los estudiantes realizan las actividades organizadas (lecciones magistrales, desarrollo de temas, foros, realización de actividades y exámenes virtuales) mediante formación continua a partir de la plataforma virtual. Está formación continua, supone hasta un máximo de un 40% de la nota de la asignatura (excepto TFG y prácticas externas); el restante 60% corresponde a un examen presencial.

Los resultados de satisfacción global sobre la plataforma virtual tanto por parte de los profesores como los estudiantes es de 7.9 y 8.2 (sobre 10), respectivamente. Respecto a la atención de soporte técnico, la valoración es de 9.1 y 8.2 (sobre 10) por parte de profesores y estudiantes.

Puede concluirse, por tanto, que la infraestructura tecnológica y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y la adquisición de las competencias del título por parte de los estudiantes, aunque se evidencia cierto margen para la mejora.

La Universidad internacional de La Rioja cuenta con servicios de apoyo y orientación académica: los tutores personales, el Defensor universitario y el Servicio de Orientación Académica (SOA) (evidencia E23 Información General de UNIR y de la Titulación\_G\_IOI).

El Departamento de Educación en Internet es el encargado de garantizar el seguimiento y orientación de los estudiantes mediante el Curso de introducción al campus virtual que realizan la primera semana, el cual incluye orientación relativa a la metodología docente, papel de los tutores personales, modos de comunicación con el profesorado y con las autoridades académicas y uso de las herramientas del aula virtual y mediante el Plan de acción tutorial personalizado realiza el seguimiento de los estudiantes mediante la figura del tutor personal. En las encuestas de calidad realizadas a los estudiantes (curso 2017-2018), éstos mostraron un nivel de satisfacción con la función del tutor de 8.8 sobre 10; está satisfacción fue puesta de manifiesto durante las entrevistas realizadas por el panel de expertos a estudiantes y egresados.

Existe además un Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE) que presta apoyo a estudiantes con diversidad funcional. No se indica en Informe de Autoevaluación que se haya realizado alguna intervención en el periodo evaluado.

Respecto a la orientación profesional, la universidad dispone de un Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE) con el fin de mejorar las salidas profesionales de los egresados de la universidad, Respecto a los servicios sobre movilidad, la universidad cuenta con la Oficina de Movilidad Internacional (OMI) para la gestión de servicios de apoyo, becas y ayudas para realizar estancias en otras universidades y empresas para la realización de estudios, prácticas o actividades docentes, profesionales o investigadoras.

Cabe concluir, por tanto, que el título dispone de servicios de apoyo, orientación académica, profesional y para la movilidad adecuados para facilitar el aprendizaje de los estudiantes y alcanzar las competencias.

Las prácticas externas de este título están encuadradas en una asignatura optativa de 12 ECTS que se cursa en el segundo semestre de cuarto curso.

No se dispone de memorias de prácticas ya que durante el curso académico 2017-2018 (primera impartición del 4º curso) ningún estudiante cursó la asignatura Prácticas externas, si bien en curso 2018 -2019 posterior al periodo evaluado, 2 estudiantes están realizando las prácticas. A partir de la información aportada se evidencia una adecuada supervisión y mecanismos de coordinación adecuados

entre la empresa y universidad para conseguir las competencias indicadas en la memoria del título.

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La planificación general del título, con 240 créditos ECTS totales, se estructura en 60 créditos de formación básica, 138 créditos obligatorios, 24 créditos de carácter optativo y el Trabajo fin de grado con 18 créditos ECTS. El nuevo Plan de estudios (informe de modificación del 6/11/2018) recoge modificaciones siguiendo las indicaciones del informe de seguimiento de ANECA (2/10/2017). Estas modificaciones están incluidas en la última memoria verificada. El título, con carácter semipresencial, incluye sesiones prácticas de laboratorio presenciales en algunas asignaturas.

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación del grado están diseñados para que los estudiantes adquieran las competencias asignadas a cada asignatura de acuerdo a la memoria verificada. El sistema de evaluación de las distintas asignaturas (excepto Prácticas externas y TFG) está basado en evaluación continua (40% de la nota) y la superación de un examen final presencial (60% de la nota).

Las acciones formativas se realizan mediante el campus virtual, incluyendo clases presenciales virtuales en directo, por tanto, síncronas, y que cuentan con un software de videoconferencia. Además, estas clases se graban para que el estudiante pueda acceder a las mismas con posterioridad. Los estudiantes disponen de información en el Campus Virtual organizado en base a cada uno de los temas de las materias, como: material básico de estudio obligatorio; lectura y análisis de material complementario, trabajos; proyectos; casos prácticos y test de autoevaluación, laboratorios virtuales, foros, etc.

Los resultados de las encuestas del nivel de satisfacción con el desarrollo del plan de estudios es de 8 sobre 10 en el colectivo de profesores y de 8.2 sobre 10 en el colectivo de estudiantes.

En el periodo evaluado para la renovación de la acreditación (cursos académicos 2014-2015 al 2017-2018) y a partir de las evidencias aportadas (guías docentes de las asignaturas en Tabla 1), asignaturas referencia, acceso al campus virtual, se constata que las actividades formativas, metodologías

docentes, sistemas de evaluación y el desarrollo de los Trabajos Fin de Grado (TFG) se corresponden con las indicadas en la última memoria verificada y son adecuadas para conseguir los objetivos de aprendizaje.

De acuerdo a lo especificado en la última memoria verificada del título, un total de 11 asignaturas contemplan la realización de prácticas de laboratorio presenciales (entre 20 y 40 horas de duración) con una presencialidad del 75%. De ellas, 3 asignaturas son de carácter básico (Fundamentos de química, Fundamentos de física, Ampliación de física), 7 asignaturas son obligatorias (Introducción a la tecnología eléctrica, Termodinámica, principios y aplicaciones, Introducción al control automático, Fundamentos de electrónica, Fundamentos de materiales y máquinas, Tecnologías de fabricación industrial y Sistemas de gestión del mantenimiento) y una asignatura es optativa (Electrotécnica y energías renovables).

Se solicitó a los responsables del título información adicional respecto a la asistencia a las prácticas presenciales de laboratorio de los estudiantes que habían aprobado estas asignaturas. La información aportada (evidencia adicional: EA\_Asistencia\_laboratorio\_presencial\_GIOI) indica que un porcentaje de estudiantes (entre un 4.8 y un 8.7% según la asignatura) han aprobado estas asignaturas sin haber asistido a las sesiones prácticas de laboratorio presenciales. Esto se traduce, teniendo en cuenta el número de estudiantes que han aprobado la asignatura (entre 17 y 24), en 1 o 2 estudiantes en cada una de ellas.

Por tanto, se concluye que no puede garantizarse la adecuada adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para todos los estudiantes debido a que algunos de ellos no han realizado todas las actividades formativas comprometidas en la memoria verificada del título.

La universidad en el escrito de alegaciones presentado con motivo del informe provisional de acreditación indica que tal y como indica el informe provisional de renovación de la acreditación de fecha 26 de Noviembre de 2019 "hay un total de 11 asignaturas que contemplan la realización de prácticas de laboratorio presenciales (entre 20 y 40 horas de duración) con una presencialidad del 75%". El informe concluye "que no puede garantizarse la adecuada adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para todos los estudiantes debido a que algunos de ellos no han realizado todas las actividades formativas comprometidas en la memoria del título.

En la memoria verificada del título se incluye:

- La estructura formativa de 11 asignaturas con prácticas presenciales con una presencialidad del 75%.
- La evaluación continua obligatoria, que representa el 40% de la nota y que puede contemplar los siguientes criterios.

Participación del estudiante: se evalúa teniendo en cuenta la participación en las sesiones presenciales virtuales, en laboratorios, así como en foros. 0% - 40%

Trabajos, proyectos laboratorios/talleres y/o casos: elaboración de artículos, informes, memorias de

diseños, casos prácticos, ejercicios y problemas, prácticas presenciales y virtuales, simulaciones y su correspondiente defensa en prueba oral o escrita. Aunque las actividades se hayan desarrollado en grupo, las entregas serán siempre individuales con el fin de que cada alumno pueda explicar su contribución al grupo, así como reflejar el alcance de su trabajo individual, o ampliar los resultados que se obtuvieron en el trabajo grupal. Se valorará la puntualidad del alumno en la entrega de sus actividades de evaluación. 0% - 40%

Test de autoevaluación: al final de cada tema, los estudiantes pueden realizar este tipo de test, que permite al profesor valorar el interés del estudiante en la asignatura. 0% - 40.

Con estos criterios del sistema de evaluación se garantiza la adquisición de todas las competencias específicas aunque no sea obligatoria la asistencia al laboratorio presencial.

Por otro lado, en el plan de mejoras presentado junto al documento de alegaciones, se establece que para garantizar que los alumnos adquieren las competencias en las 11 asignaturas que presentan prácticas presenciales y mencionadas en el Informe Provisional de Acreditación, se establece como acción de mejora la obligatoriedad de aprobar el laboratorio presencial para poder presentarse a examen final y superar cada una de las asignaturas.

## CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los valores de Tasa de graduación, Tasa de abandono y Tasa de eficiencia comprometidos en la última versión de la memoria verificada son del 70%, 25% y 85% respectivamente. Las tasas de graduación y eficiencia no se han podido obtener durante el periodo evaluado debido a que no ha transcurrido el tiempo necesario para ello. En el curso académico 2017-2018 ha finalizado la implantación del tercer curso y el curso 2018-2019 finalizará la primera promoción.

Respecto a la Tasa de abandono, los valores correspondientes al curso 2015-2016 son del 21.3%, inferior a lo especificado en la memoria del título. En el curso 2017-2018, se ha superado el valor indicado en la memoria verificada, con un porcentaje del 33.3%. En el Informe de Autoevaluación, así como en las entrevistas a los responsables del título, se indica que se han puesto en marcha acciones de mejora para disminuir la tasa de abandono, en particular, se realiza un seguimiento constante por parte de los tutores académicos, con contactos continuados a lo largo del curso académico. Se aportan

datos correspondientes a tasa de rendimiento obtenidos en el periodo de evaluación, con valores superiores al 80%, observándose un ligero incremento a lo largo de los cursos académicos (78.8% para el curso 2015-2016, 84% para el 2016-2017 y 82.25% para el curso 2017-2018 respectivamente).

Respecto a los resultados en las distintas asignaturas, la Tasa de éxito en todas ellas es superior al 55%, con valores superiores al 90% en la mayor parte de ellas. Los porcentajes de suspensos son inferiores al 15% en todas las asignaturas, excepto en algunas de carácter básico .

Puede afirmarse, que en general, la evolución de los indicadores del título se adecúa a la modalidad y Temática del mismo, permitiendo a los estudiantes alcanzar los resultados previstos.

El nivel de satisfacción general de los estudiantes alcanza un valor medio de 8 sobre 10 en el curso 2017-2018 El indicador global correspondiente al plan de estudios alcanza un 8.2 sobre 10. En cuanto a los indicadores de satisfacción global de cada una de las materias los valores son similares, con valores medios alrededor de 7.5 (sobre 10). En los datos de la encuesta del curso 2017-2018, el nivel de satisfacción medio del personal docente e investigador en los distintos apartados (evaluados también sobre 10) son las siguientes: Organización general: 8.3, Plan de estudios: 8.0, Formación: 7.6 e Investigación: 3.4.

Los resultados de satisfacción del Personal de Gestión y Administración con los diferentes aspectos de UNIR se sitúan alrededor del 8.5 sobre 10.

En relación con la inserción laboral de los egresados del título, la universidad dispone de un procedimiento para analizar la misma, si bien en el momento de elaboración del Informe de Autoevaluación para la renovación de la Acreditación, dicho procedimiento no se había aplicado debido a que es necesario que transcurra al menos un año desde que los primeros estudiantes acabaron sus estudios.

No se aportan resultados de encuestas a egresados y empleadores debido a que no ha transcurrido suficiente tiempo para disponer de esta información (en el periodo evaluado no ha finalizado la primera promoción, estando implantados los cursos de primero a tercero).

La universidad en el plan de mejoras presentado con motivo del Informe Provisional de Acreditación emitido por ANECA indica que respecto a la tasa de abandono se realizará una reflexión sistemática acerca de los resultados obtenidos en la titulación que quedarán plasmados en el informe anual del título, y seguimiento de las acciones de mejora en relación a dichos resultados, todo ello conforme al SGIC.

Respecto a los estudios de empleabilidad de los egresados la universidad indica en el mencionado plan de mejoras que realizará un seguimiento de sus titulados, a través del encargo de estudios de empleabilidad.

Por último, respecto a la satisfacción de egresados y empleadores, la universidad en el plan de mejoras presentado indica que realizará un seguimiento de sus titulados para conocer su grado de satisfacción

una vez se han egresado y han tenido oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos y el estudio de mecanismos de captación de información en cuanto a la satisfacción de los empleadores respecto al título.

### MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones :

Ampliar a todos los estudiantes la obligatoriedad de la realización de la actividad formativa “prácticas presenciales de laboratorio” contempladas en las asignaturas indicadas en la memoria verificada de forma que dichos estudiantes alcancen en profundidad las competencias vinculadas con: “Conocer y utilizar”;;, “aplicar”;;, “Conocer y aplicar”;;, “sus aplicaciones prácticas” a través de dicha actividad formativa.

Analizar, una vez que se disponga de una serie temporal de datos referidos a la tasa de graduación la tendencia de la misma. En la misma línea, realizar un seguimiento de las acciones que se están llevando a cabo encaminadas a la reducción de la tasa de abandono.

Una vez que se disponga de varias promociones de egresados, realizar estudios de empleabilidad de los egresados del título con el objeto de que la información recogida pueda servir como elemento de análisis, revisión y posible mejora del título.

Una vez se disponga de varias promociones de egresados realizar encuestas de satisfacción de egresados y empleadores con el objeto de que la la información recogida pueda servir como elemento de análisis, revisión y posible mejora del título.

El seguimiento de este título por parte de ANECA tendrá un carácter ANUAL.

En Madrid, a 09/03/2020:



La Directora de ANECA